



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLOGICO  
NACIONAL DE MEXICO

# **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA**

## **9. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

### INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico Superior de Misantla, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea bajo el Decreto publicado en la Gaceta Oficial número Ext. 142 del día 26 de septiembre de 1994, con personalidad y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es prestar servicios de Educación Superior.

**NORMATIVIDAD.** El Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 fracciones, VIII y 25 de la Ley General de Educación; 10 párrafo tercero inciso e), 49 fracción V, y 50 de la Constitución Política del Estado; 8 fracción IV, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 12, 14, fracción XII, 18, 20 fracción V, 23 fracción III, 57 y 62 de la Ley de Educación para el Estado, se crea el Instituto Tecnológico Superior de Misantla.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.

### NOTAS DE DESGLOSE

#### Información Contable

#### 1) Notas al Estado de Situación Financiera Activo

#### Efectivo y equivalentes

#### Efectivo

El saldo al 31 de agosto de 2023 y 30 de septiembre de 2023 se encuentra integrado por dos fondos revolvente por la cantidad de \$0.00 para gastos menores de caja, divididos de la siguiente manera:

Fondos Resolvente	AGOST-2023	SEPT-2023
	0.00	0.00
Dirección de Administración y Finanzas	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El saldo al 31 de agosto 2023 y 30 de septiembre de 2023 se encuentra conciliado y refleja las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

BBVA BANCOMER SA	Agos-2023	Sept-2023
446997945 FEDERAL MISANTLA	906,994.68	906,994.68
0446997953 ESTATAL MISANTLA	84,098.12	84,098.12
0446885969 PROPIOS MISANTLA	1,310,100.24	1,059,920.43
0447109598 ECONOMIAS MISANTLA	978,151.11	978,151.11
0111952951 ESTATAL II MISANTLA	861,087.74	861,095.16
0113694178 SUBSIDIO FEDERAL II	184,162.93	144,436.90
0113826163 SUBSIDIO ESTATAL III NVA	66,844.78	66,844.81
0114629280 INGRESOS PROPIOS CON TERMINAL	388,063.20	159,288.99
0114629205 PROYECTO CONACYT Y/O ECONOM	0.00	0.00
0117214073 PROYECTO CONACYT 2021	0.00	0.00
0119543449 FEDERAL 2023	427,308.29	1,189,793.42
0119543473 ESTATAL 2023	13,728.02	122,188.75
019543538 PATRONATO	0.00	0.00
0120281506 COVEICYDET PROYECTO 1	459,057.37	373,179.82
0120381586 COVEICYDET PROYECTO 2	450,001.75	243,433.57
0120619663 PROEXESS	5,043,086.72	5,043,260.43
1-1-1-3-1001-0901 COVEYCIDET CTA. 3554	5,367,574.51	5,367,759.44
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.		







**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

8188404361 PRODET 2020	487.10	487.10
<b>TOTAL, BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS</b>	<b>16,540,746.56</b>	<b>16,600,932.73</b>

En todas las cuentas se lleva un estricto control de conformidad con la Normatividad establecida por los Órganos de Control, observándose la política de expedir cheques sin disponibilidad bancaria

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE**

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:**

El saldo al 31 de agosto de 2023 y 30 de septiembre de 2023 esta cuenta se integra como sigue:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	Agos-2023	Sept-2023
CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,425,022.91	1,425,022.91
CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	350.68	350.68
TESORERIA DE LA FEDERACION	0.00	0.00
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION	300,000.00	300,000.00
INGRESOS PROPIOS OVH	3,032,695.02	792,241.02
SUJETOS A COMPROBAR GTO CORRIENTE	43,494.07	12,184.72
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	1,852,898.39	1,863,751.63
DEUDORES DIVERSOS VARIOS	671,209.25	693,859.81
SUJETOS A COMPROBAR 2022	257,907.41	257,907.41
<b>TOTAL, CUENTAS POR COBRAR Y ORGANISMOS PÚBLICOS</b>	<b>7,583,577.73</b>	<b>5,345,318.18</b>

El saldo de la cuenta "Sujetos a Comprobar Gasto Corriente" representa los viáticos otorgados al personal comisionado pendiente de comprobar corrientes en el presente mes, mismos que se encuentran en proceso de depuración.

CONTRIBUCIONES POR COBRAR A CORTO PLAZO	Agost-2023	Sept- 2023
CONTRIBUCIONES POR COBRAR	6,756.75	6,756.75
<b>TOTAL, CONTRIBUCIONES POR COBRAR</b>	<b>6,756.75</b>	<b>6,756.75</b>

**Almacén de Materiales y Suministros:**

Almacén	Agost-2023	Sept-2023
Materiales y Útiles de Oficina	0.00	0.00





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Materiales de Impresión y Reproducción	0.00	0.00
Mat. para el Proceso. en Equipo. y Bienes Informáticos	0.00	0.00
Material de Limpieza	0.00	0.00
<b>Total, de Inventarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

El método de valuación de inventarios es el Costo Promedio, puesto que los cambios de precios no son constantes ya que los artículos se adquieren únicamente para ser utilizados en la Institución y este método limita las distorsiones de los precios a corto plazo, ya que normaliza los costos unitarios en el periodo.

Activo no Circulante:

Al 31 de agosto de 2023 y 30 de septiembre de 2023 los bienes Inmuebles se integran como sigue:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONS	Agos-2023	Sept-2023
TERRENOS PARA USOS DIVERSOS	1,478,283.00	1,478,283.00
ADQUISICION DE EDIFICIOS Y LOCALES	59,987,752.19	59,987,752.19
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PRO	0.00	0.00
EDIFICIO NO HABITACIONAL EN PROCESO	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS P/ABASTECIMIENTO D	0.00	0.00
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE O	0.00	0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00
OTROSBIENES INMUEBLES	0.00	0.00
<b>TOTAL, BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN</b>	<b>61,466,035.19</b>	<b>61,466,035.19</b>

Esta cuenta refleja el importe acumulado a valor histórico de adquisición de los inmuebles que son propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, ubicados en la ciudad de Misantla, cuyo importe asciende a las cantidades arriba señaladas.

Bienes Muebles al 31 de agosto de 2023 y 31 de agosto de 2023 están integrados como sigue:

BIENES MUEBLES.	Agost-2023	Sept-2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,158,990.23	1,158,990.23
OTROS MUEBLES	27,568.52	27,568.52







**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

BIENES MUEBLES.	Agost-2023	Sept-2023
BIENES INFORMÁTICOS	6,099,979.63	5,551,015.29
OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON.	7,847,877.69	7,847,877.69
EQUIPO AUDIOVISUAL	2,091,306.06	2,091,306.06
EQUIPO DEPORTIVOS	3,998.00	3,998.00
EQUIPOS FOTOGRAFICO	27,922.98	27,922.98
EQUIPOS RECREATIVOS	71,165.19	71,165.19
INSTRUMENTOS MUSICALES	60,727.59	60,727.59
MUEBLES ESCOLARES	2,025,751.03	2,010,008.38
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,186,604.32	2,277,206.06
VEHÍCULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS ADVOS	4,758,000.00	4,758,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10,314.00	10,314.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,791,623.89	1,791,623.89
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA	158,014.57	158,014.57
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN	1,251,281.74	1,018,311.59
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$452,553.28	502,886.62
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TALLERES	1,256,938.86	1,299,004.91
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS –HERRAMIENTA	29,800.02	29,800.02
EQUIPOS DE MEDICION	144,577.71	521,055.32
OTROS BIENES MUEBLES	383,025.25	383,025.25
BIENES PARA BIBLIOTECAS Y MUSEOS	1,291,334.09	1,291,334.09
<b>TOTAL, BIENES MUEBLES</b>	<b>33,129,354.65</b>	<b>32,891,156.25</b>

BIENES INTANGIBLES.	Agost-2023	Sept-2023
SOFTWARE	17,220.20	17,220.20
<b>TOTAL, BIENES INTANGIBLES</b>	<b>17,220.20</b>	<b>17,220.20</b>

Los resguardos individuales que amparan estas adquisiciones se encuentran en custodia del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto, debidamente validados, actualizados y firmados, lo anterior para los efectos que haya lugar.

**Pasivo**

**Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo:**

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A.	Agost-2023	Sept-2023
REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL	0.05	0.05
IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE SALARIOS	4,324,661.00	4,467,922.81
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR	29,409.92	29,409.92





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

OTRAS PRESTACIONES SOCIO ECONOMICAS	0.00	0.00
DEUDA POR ADQUISICION DE BIENES CONTRATADOS	14,997.30	14,997.30
10% IMPTO. S/ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
10% IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS	38,384.10	38,961.62
ISR A TERCEROS	248,960.57	254,600.19
<b>TOTAL, RETENCIONES DE IMPUESTO POR PAGAR A CP</b>	<b>4,656,412.94</b>	<b>4,805,891.89</b>

**Retenciones del Sistema de Seguridad Social:**

RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOC.	Agos-2023	Sept-2023
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL TRA	93,680.20	29,258.48
CREDITO INFONAVIT	129,501.69	0.00
APORTACIONES TRABAJADORES IPE	56,048.19	198,103.43
PRESTAMOS A CORTO PLAZO IPE	0.00	0.00
RETENCIONES CUOTAS SINDICALES	\$1.00	1.00
<b>TOTAL, RETENCIONES DE IMPUESTO POR PAGAR A CP</b>	<b>279,231.08</b>	<b>227,362.91</b>

**Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal:**

El importe del impuesto al 3% Sobre Nomina corresponde al impuesto retenido en el periodo de septiembre de 2023 que se liquidará a más tardar el día 17 de octubre del 2023, integrándose el saldo de la siguiente manera:

IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVE	Agost-2023	Sept-2023
IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVE	2,000,075.99	2,000,075.99
IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA 2015	352,187.07	352,187.07
IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA 2016	122,625.68	122,625.68
IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA 2017	776,755.34	776,755.34
IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA 2018	1,562,642.41	1,562,642.41
IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA 2019	1,762,025.97	1,762,025.97
IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA 2020	1,709,826.78	1,709,826.78
IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA 2021	1,594,795.69	1,594,795.69
<b>TOTAL, IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVE</b>	<b>9,880,934.93</b>	<b>9,880,934.93</b>







**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	Agost-2023	Sept-2023
PENSIÓN ALIMENTICIA PERSONAL FEDERAL	9,063.88	9,063.88
PENSIÓN ALIMENTICIA PERSONAL ESTATAL	-0.01	-0.01
OTRAS DEDUCCIONES	16,114.70	16,114.70
<b>TOTAL, OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>25,178.57</b>	<b>25,178.57</b>

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Agos-2023	Sept-2023
ACREEDORES DIVERSOS	1,854.91	1,768.00
DEPOSITOS PENDIENTES POR APLICAR	7,774.94	7,774.94
<b>TOTAL, OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>9,629.85</b>	<b>9,542.94</b>

2) Notas a la Hacienda Pública

Patrimonio Generado:

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total del Instituto durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio conformado de la siguiente manera: -

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	Sep-2023
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$0.00
<b>TOTAL, RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>\$ 0.00</b>

Resultado de ejercicios anteriores

Al 31 de agosto de 2023 y 30 de septiembre de 2023 el saldo acumulado asciende a las siguientes cantidades:

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Agost-2023	Sept-2023
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	28,627,026.78	27,560,389.76
<b>TOTAL, RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>28,627,026.78</b>	<b>27,560,389.76</b>







## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

### 3) Notas al Estado de Actividades

#### Ingresos de la Gestión

Los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios prestados a la comunidad estudiantil, los cuales al 30 de septiembre 2023 se integran de la siguiente manera:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Sept-2023
SERVICIOS PARA ESTUDIANTES	13,783,274.00
GASTO CORRIENTE ESTATAL	30,666,785.00
SUBSIDIO FEDERAL	33,579,126.00
USO DE DISPONIBILIDADES	18,620,500.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	23,394.83
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>96,673,079.83</b>

#### Gastos de Funcionamiento

El gasto de funcionamiento incurrido durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

GASTOS DE OPERACIÓN	Sept-2023
TOTAL, SERVICIOS PERSONALES	55,076,213.12
TOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	7,119,303.99
TOTAL, SERVICIOS GENERALES	9,817,933.54
AYUDAS SOCIALES	17,499.99





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

TOTAL, GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	72,030,950.64
--------------------------------	---------------

**PASIVOS CONTINGENTES**

Al 30 de septiembre de 2023 el Instituto Tecnológico Superior de Misantla presenta pasivos contingentes que se detallan a continuación:

No.	Expediente /C.I.	Estado Procesal	Monto
1	758/2021-III	Audiencia de Inicio	47,534.72
2	411/2021-III	Audiencia de Inicio	348,099.00
3	1303/2017-I	Desahogo de pruebas	6,480,591.84
4	406/2021-IV	Audiencia de Inicio	409,939.86
5	196/2019-IV	cuaderno de Amparo	426,765.90
6	1074/2018-II	Laudos	810,073.98
7	1074/2018-II	Laudos	810,073.98
8	195/2019-III	Laudos	355,044.30
9	942/2019-VI	Proyecto de Laudo	12,961,183.68
10	H-575/2019-VII	Revisar Caso	315,000.00
11	996/2021-VI	Audiencia de Inicio	99,000.00
12	1442/2018-VI	Audiencia de Inicio	301,520.82
		<b>Total Pasivo Contingente</b>	<b>23,364,828.08</b>

**II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Cuentas de Orden Contable:

**II.1.- Demandas Judiciales en proceso de Resolución:**

A la fecha de los estados financieros, no cuentan con un proceso de juicio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

### Cuentas de Orden Presupuestarias:

#### II.2.- Ley de Ingresos Estimada:

Para el ejercicio 2023, se cuenta con un "Presupuesto Autorizado" por el Estado mediante Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 518, publicada el día 29 de diciembre de 2022, el cual asciende a la Cantidad de \$51,384,035.00

#### III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

##### Introducción

El Instituto Tecnológico Superior de Misantla, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea bajo el Decreto, publicado en la Gaceta Oficial número 142 del día 26 de septiembre de 1994, con personalidad y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es prestar servicios de Educación Superior.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.

##### Panorama Económico y Financiero:

Durante el transcurso del ejercicio 2023 el ente ha operado en condiciones económico financieras favorables originado por la correcta aplicación de los recursos observando las normatividades Federales, Estatales e Internas.

##### Autorización e Historia:

El Instituto Tecnológico Superior de Misantla, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea bajo el Decreto, publicado en la Gaceta Oficial número 142 del día 26 de septiembre de 1994, con personalidad y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es prestar servicios de Educación Superior.







## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

### Organización y Objeto Social:

#### Los Objetivos de Tecnológico son:

Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos científicos y tecnológicos, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y del país;

Realizar la investigación científica y tecnológica que permita el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales;

Realizar la investigación científica y tecnológica, que se traduzca en aportaciones concretas para el mejoramiento y eficacia de la producción industrial y de servicios, y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

Colaborar con los sectores públicos, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad; y

#### Promover la cultura regional y nacional.

De acuerdo al Artículo No. 1 del decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

De acuerdo a la inscripción ante el Secretaría de Administración Tributaria, el Tecnológico está ubicado en el régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos, tiene su domicilio fiscal en, k.m. 1.8, carretera a Loma del Cojolite, C.P. 93821, en Misantla, Veracruz con Registro Federal de Contribuyentes ITS941104HLA y su principal actividad que es la prestación de servicios remunerados de educación superior, dentro de sus principales obligaciones se encuentran la Retención Salarios y demás Prestaciones que deriven de una Relación Laboral y Retención Prestación de Servicios Profesionales.

El Instituto cuenta con una estructura organizacional de tipo "C" Consolidado, para contar con una adecuada estructura organizacional alineada con los objetivos del ente, se realiza el estudio de la Estructura Organizacional de acuerdo a lo que establece los Lineamientos, por los que se establecen los criterios técnicos-administrativos para la modificación, elaboración y autorización de las Estructuras orgánicas y plantilla de personal de las dependencias y entidades de la administración pública, del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

### Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con los sistemas contables y presupuestal utilizados por las entidades del estado. A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas seguidas para formulación de los estados financieros:

Los inmuebles, mobiliario y equipo se expresan a su valor histórico de adquisición, reconociéndose este mismo importe cómo egreso en el presupuesto respectivo.

Los ingresos por las aportaciones federales y estatales y los ingresos propios, se reconocen cuando se cobran o cuando existe el compromiso convenido de su radicación de los montos presupuestales.

Los gastos de capital o de inversión como la adquisición de mobiliario y equipo, se consideran como partidas presupuestales de egresos y su aplicación es directa a las cuentas de Activo no Circulante.

Los saldos que muestran los estados financieros adjuntos se clasifican de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las disposiciones reglamentarias aplicables a la administración pública estatal.

### Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

#### Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los

criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.







## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.  
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.  
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.  
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.  
Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.  
Clasificador por Tipo de gasto.  
Clasificador funcional del gasto.  
Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).  
Manual de Contabilidad Gubernamental.  
Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de septiembre de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCC, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.  
Con fecha 13 de diciembre de 2011 la CONAC da a conocer lo siguiente, que se tendrá tener elaborado a más tardar al 31 de diciembre de 2012.







## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio

Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.

Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**Elaboró**

L.C. Jorge Rangel Camacho  
Jefe de Depto. De Rec. Financieros.

**Revisó**

LCDA. Rosa María Hernández Ramírez  
Subdirectora Administrativa

**Autorizó**

MTRO. Jorge Alberto Lara Gómez  
Director General

